

MÁS DE TRES MILLONES NIÑOS EN PERÚ LABORAN EN OFICIOS PELIGROSOS

TeleSUR

Los niños trabajadores en Lima laboran como vendedores ambulantes o como obreros.

La Policía argentina rescata a 10 niños bolivianos obligados al trabajo esclavo

Casi 700 personas han sido rescatadas del trabajo esclavo en primer trimestre en Argentina

Más de **tres millones de niños trabajadores peruanos**, que representan el 42 por ciento de los menores de edad que viven en el país, laboran en oficios que son considerados peligrosos como la cosecha de la hoja de coca o como obreros o vendedores ambulantes en la ciudad, informó este domingo la prensa local.

Uno de los ambientes de trabajos más peligroso para los menores se presenta en el valle de los ríos Apurímac (centro) donde el 90 por ciento de los infantes laboran en las plantaciones de coca.

Estos menores, la mayoría mujeres de entre 6 y 17 años, residentes de Apurímac se encargan de jalar la hoja de coca, tarea por la que reciben un pago de 36 centavos de dólar por kilo de hoja embolsada.

"No hay espacios de esparcimiento adecuado para la edad de estos chicos" y "**terminan en la cantina, lo que los lleva al consumo de alcohol y la prostitución**", indicó la oficial de protección de los derechos del menor para el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por su sigla en inglés) en el Perú, Rosana Vega.

Sumado a esto, los niños más grandes, con edades comprendidas entre 16 y 17 años se dedican a pisar la hoja de coca y otros se encargan de transportar la coca ya procesada a otros lugares del país, por lo cual pueden recibir entre 100 y 200 dólares.

Otras regiones donde se observan una gran cantidad de niños trabajadores son Lambayeque y Piura, en el norte del país.

Además de las regiones del interior, Lima, la capital del país, no se salva del trabajo y la explotación infantil y es común ver en las calles de la metrópoli a menores deambulando como vendedores ambulantes u obreros.

Recientemente, fue capturada en Lima una familia originaria de Puno (sur) que explotaba a unos 17 adolescentes que eran obligados a vender en la calle todo el día bajo la amenaza de no darles de comer.

Los apresados enfrentan penas de entre 15 a 20 años de prisión por los delitos de trata de personas, exposición de personas al peligro y contra la salud pública

La ministra del Trabajo, Manuela García, expresó que se ha fiscalizado a 3.723 empresas de las cuales se han retirado a 10.066 menores que trabajaban en condiciones deplorables.

La alcaldesa de Lima, Susana Villarán, expresó que "las autoridades y empresarios debemos generar posibilidades y oportunidades para que se aleje a los niños del trabajo y se incorpore a los padres al trabajo decente".

Agregó que bajo su administración, se crearán en la ciudad centros infantiles denominados Igualdad, que congregarán a los servicios de cuna, escuela de padres, prevención de la violencia, ludotecas, biblioteca rodante, entre otros.